



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALBERTI - Tel.: (02346) 470920

ALBERTI, 9 de Diciembre de 2002.-

VISTO:

El Proyecto de los representantes de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires denominado "VUELTA AL BARRIO", y;

CONSIDERANDO:

La importancia a nivel educativo y comercial de dicho proyecto,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- ARTICULO 1).- Declarar de Interés Municipal al Proyecto "VUELTA AL ---
-----BARRIO" que se desarrolla en el ámbito de nuestra
Comunidad.-----
- ARTICULO 2).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus -----
-----efectos.-----
- ARTICULO 3).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de -----
-----Ordenanzas y Archívese.-----

REGISTRADA BAJO EL N° 1291